

En el pueblo de S. Luis de Barras a primeros de
Julio de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos
en las Casas Consistoriales los tres Concejales que has-
ta el día de ayer han compuesto el actual ayun-
tamiento y los electores en la última elección que son
los mismos excepción hecha de D. Luis Jiraban
de la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Fu-
guet, conforme viene dispuesto por el artículo 52 de
la Ley Municipal procediere a instalar en sus
cargos a los nuevos Concejales D. José Brose, D.
José Leonart, D. José Erens y D. Juan Jiraban
(reelegidos) y D. Luis Jiraban. Enseguida el
Sr. Alcalde cesante D. Joaquín Fuguet retirase
de la Presidencia, ocupándolo de nuevo y con
carácter interino, por ser el que en la elección
obtuvo mayor número de votos. En esta for-
ma el Sr. Presidente interino manifestó que
debía cumplirse lo que dispone el artº 53 de la
Ley Municipal y que debía por tanto proceder
se a la elección de Alcalde, lo que se hizo
en votación con arreglo a los artsº 54 y 55 de
la repetida Ley reayando la elección a D.
Joaquín Fuguet y Juanico por unanimidad de vo-
tos de todos los tres reunidos, volviendo por
tanto dicho Sr. a reinstalar de las insignias de
su cargo que habia dejado sobre sobre la
mesa y

Enseguida pasase a la elección de

Indio fue juntamente para cuyo
carga fue reclutado el que hasta en
fuerza ha venido de ocupación
dalo, D. José Brice Morera quien
lo fué por unanimidad de los
tres reunidos.

Se acordó asimismo celebrar
una sesión ordinaria por semana y
que esta se efectúe los sábados á
las siete de la tarde. Cuyo cual
se dió por terminado el acto cuyo act
firmaron los tres reunidos conminos
que se sigue

Ellealve

Doaquin Hargrett

José Cruz

José Brice

Bosé Monart

Guillermo Giraldo

Juan Pina

Juan Giraldo